© España, Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional

SVMARIO
de la Fundacion
Y Antiquedad, De las Donaciones

Bullas, Priuilegios, Juros, censos, Memorias, apeos Executorias, de este Conu.to de S. Miguel de Laviño, y el orden de nro. P.e S. Norberto; Jassi mismo de todos los Papeles y haciendas q.e le pertenezen y paran en dho Archiuo; comenzose a escriuir en diez y seis de Abril de el año. de 1676

A. M.DC. LXXVI

Prologo

El fin principal de este Tratado es la conseruacion de los Juros Rentas, y hacienda de este Conu.to y como el medio mas necessario a la noticia clara, assi de las Donaciones, Bullas Apostolicas, y Reales priui legios y Executorias, como de los Juros, censos, Fueros, Memorias y Aniuersarios, q.e por el poco orden de los Papeles, por la Antiquedad de la escriptura, y por otras circunstancias, se halla confusa y dificultosa de poder Sauer, para q.e logre el dicho fin, se encamina y ordena este Sumario a Manifestar el medio mas proporcionado, siendo este su Objeto y Materia Señalarse los Capitulos de los papeles mas necesarios, dando noticia de los demas, citandolos por su orden; y dando principio, por la fundacion, y antiquedad de dho Conuento, se proseguira en la misma via referida, razonando el Tratado con otras noticias memorables y dignas de perpetua memoria para la Veneracion, y Authoridad de este dho Conu.to y no menos de la Sagrada Religion de tan Glorioso P.e y Patriarca S.n Norberto; para q.e con menos molestia, y ninguna dificultad se consiga el fin q.e se pretende, del medio se logre

A.H.N.- CLERO. Libro 1375

ARCHIVO PROVINCIAL DE EUREGE

© The Tiffen Company, 2000 KODAK Gray Scale Kodak LICENSED PRODUCT